



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/2025
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 22.04.2025**



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad. **Se inició a las 8:08 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)
PROF^a. JUDITH TORO MERLO (E)

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE CURRÍCULO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. ALEXIS GARCÍA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUNÍADES URBINA
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ
PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SIMÓN AMARO
PROF^a. TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF^a. LISBETH AURENTY
PROF. JUAN MUÑOZ
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. FANNY CARREÑO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTE EGRESADOS

PRINCIPAL:

DR. JAVIER GONCALVES

SUPLENTE:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECÍBAR IZASKUN

SUPLENTES:

BRA. CLAUDIA YÉPEZ

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

PUNTO No. 1.1: Oficio No. OECS-CRYE 411/2025 de fecha 08.04.2025 emitido por la Coordinadora Académica Ingrist Alemán, remitiendo tres (03) solicitudes de equivalencias enviadas por la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Universidad Central de Venezuela, para estudio y aprobación ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 1.2: Oficio No. CEPGM No. 400/2025 emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado, solicitando aprobación Jurado designado para catorce (14) Trabajos Especiales de Grado.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/2025 DEL 08.04.2025. APROBADA.**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES:****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.**

El Ciudadano Decano Doctor Mario Patiño Torres informó:

1. Consejo Universitario (CU) 09/04/2025.

- El CU aprobó en primera discusión el Proyecto de Reglamento Transitorio para la Elección de rector, vicerrectores, secretario, decanos y representantes profesoriales de la UCV (**Documento anexo Anexo**).
 - Se informa sobre la aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del nuevo **Consejo de Apelaciones de la UCV**, con la participación de la Dra. Aixa Müller de la Facultad de Medicina como miembro principal, queda pendiente la comunicación oficial.
 - Se informa sobre la reprogramación de la entrega de la "Orden 300 años UCV" para el jueves 24/04 a las 11 a.m., en la sala de conciertos.
2. Jueves 10/04/2025. Se asistió en compañía de la Profesora Patricia Torres (Coordinadora de Extensión) al acto de conmemoración del 18º Aniversario del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV) realizado en la Facultad de Ciencias.
 3. Viernes 11/04/2025. Se realiza la visita a la Asociación Venezolana para el Avance de la Oftalmología (AVAO) y Unidad Oftalmológica de Caracas, en la cual participo el Rector Dr. Víctor Rago, el coordinador del Rectorado Prof. Luis Millán, y por la Facultad estuve acompañado por los Prof. José Ramón García Rodríguez, Patricia Torres, Silvia Piñango e Iván Machado. La visita tuvo por finalidad conocer las instalaciones de esa institución y su oferta académica la cual tiene el aval de la Universidad de los Andes (ULA).
 4. Se solicita la presentación definitiva del cronograma para la realización de conversatorios en cada Escuela el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LA UCV**, actividad que tendrá como objetivo promover el conocimiento e implementación del documento, y estará a cargo de la **Coordinación Técnica del Protocolo de la Facultad** dirigido por el Dr. Marco Álvarez. Se requiere de los Directores de Escuelas acordar las fechas y promover la participación de los miembros de la comunidad académica respectiva (**Documento anexo**).
 5. Se notifica sobre información recibida por copias de correos electrónicos dirigidos al Prof. Rómulo Orta por parte de la Comisión Electoral, notificándole que en su reunión del 02/04/2025, sobre representantes profesoriales en el Consejo de la Facultad de Medicina, decidió:

l. "Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. En la oportunidad de dar respuesta a su solicitud aclaratoria sobre al ejercicio de la Representación Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela la inmediata desincorporación del Profesor Asistente HUNIADES URBINA de su condición de Representante Profesoral Principal ante el previamente mencionado Consejo de la Facultad de Medicina por haber sido designado como Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, cargo al cual renunció el 18 de octubre de 2024, procediendo nuevamente a reincorporarse al Consejo de la Facultad de Medicina como Representante Profesoral Principal. Tengan presente ustedes que, en su Parágrafo Único, el artículo 72 de la vigente Ley de Universidades dispone que: "Los Directores de las Escuelas no podrán ser representantes de los profesores en el Consejo de la respectiva Facultad". La Comisión Electoral en reunión en pleno del 02 de abril de 2025, decidió: Validar la información del profesor Urbina ante RRHH-UCV y una vez, verificada, se procedió declarar por unanimidad: la incompatibilidad del ejercicio del cargo como Director de la Escuela de la Medicina "José María Vargas" y la Representación Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad; En este sentido, acordó retirarlo del cargo de Representante Profesoral Principal y asignar al más votado en su lista, "Opción Electoral ALIANZA X EL FUTURO".

Quedando de esta manera:

Cédula	Nombre	Votos	Puesto
V 9217256	CONTRERAS S. FREDDY O.	83	5 P

II. Por medio de la presente nos dirigimos a Ud., en la oportunidad de **dar respuesta a su solicitud sobre la situación de la profesora Ingrist Alemán, quien actualmente ejerce de modo simultáneo los cargos de Coordinadora Académica y Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.** La Comisión Electoral en reunión en pleno del 02 de abril de 2025, decidió: Validar la información de la profesora Ingrist Alemán ante RRHH-UCV y una vez, verificada, y **se procedió declarar por mayoría: la incompatibilidad del ejercicio de la de la doble representación** (Coordinación Académica y la Representación Profesoral ante el Consejo de Facultad). En este sentido, **se acordó asignar al cargo de Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad al más votado en su lista, "Opción Electoral AVANZA".**

Quedando de esta manera:

Cédula	Nombre	Votos	Puesto
V 14484899	GIUSTI E TATIANA C	164	1 S
V 5314571	MARCANO A HECTOR R	150	2 S
V 2121710	VELASQUEZ R JESUS F	117	4 S

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrist Alemán informó:

- El 21/04/2025 iniciaron actividades dos pasantes de la carrera de Psicología de la UCV. Ellos apoyarán a la Jefa de la Unidad de apoyo estudiantil en la realización de las pruebas a los estudiantes que aplicaron a cambio de carrera (Art 158), mientras los pasantes de Psicología de la UNIMET continúan con los Talleres, divulgación de material a través de redes sociales y atención estudiantil a los estudiantes de las diferentes escuelas.
- **Feria: QUIERO SER UCEVISTA**
Lunes 28 abril
Martes 29 abril
Miércoles 30 abril
Horario tentativo:
Organización de stands 8:30 a.m.
Inicio 9:00 a.m.
Cierre 2:00 p.m.
Confirmados:
Lunes 28 - 4 colegios (total de estudiantes 230)
Martes 29 - 4 colegios (total de 347 estudiantes)
Miércoles 4 colegios (total de 230 estudiantes)
Facultad de Medicina contará con dos mesas y dos estudiantes en cada una.
Coordinados por: Coordinación de Extensión y Coordinación Académica de FM

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. La disponibilidad financiera de fondos provenientes de Dozavos actualmente es de Bs. 76.691,33 correspondiente al saldo remanente a del año 2024 + Bs. 31.500,33 de ingresos desde enero a marzo 2025 siendo el total Bs. 108.191,33.
2. En proceso de compras de Equipos y Materiales de computadora, impresoras, fotocopiadoras, monitores y tóner, aprobado por el CU y se realizará la licitación el 30/04/25.
3. El proceso de compra de sillas para el Salón de Reunión de la Coordinación de Post Grado, así como de la compra e instalación de aire acondicionado para dicho Salón y en la Coordinación de Investigación está en espera del aumento de la partida presupuestaria por la Administración Central ya que la previamente aprobada no es suficiente para estas compras.

4. Se solicitó al Vice Rector Administrativo la inclusión en el proceso en curso de licitación de cafetines, los locales ubicados en los Institutos de Medicina Tropical, Anatómico y Medicina Experimental, además de los cafetines de la Escuela José María Vargas.
5. La próxima semana se informará de las disponibilidades financieras de las Escuelas e Institutos.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres informó:

1. El jueves 10 de abril se firmaron dos cartas de intención, ambas alianzas surgen como una iniciativa de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".
2. La primera alianza se concretó con TecnoLab Sistemas 21 C.A., desarrolladora del software Infolab, representada por el Ing. Carlos Rafael Abella Hullet (Director). El acuerdo permitirá habilitar este sistema de gestión de laboratorios clínicos en la Escuela de Bioanálisis de la UCV, brindando a los estudiantes una formación práctica con tecnología de punta utilizada a nivel nacional. TecnoLab Sistemas 21 se compromete a dotar el hardware y software necesario, así como la capacitación para el uso de la plataforma.
3. La segunda carta de intención se firmó con el Laboratorio Bioanalítico Referlab, representado por el MsC. José Antonio Orosa Mato (Director General). Esta colaboración tiene como objetivo desarrollar un programa piloto de docencia, formación de pregrado, servicios asistenciales e investigación.
4. El viernes 11 de abril, la profesora Tatiana Giusti dictó el Taller Diseño de Programas por Competencias con Criterios UCV, dirigido a coordinadores académicos de cursos y programas de formación avalados por la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina UCV. Contamos con la asistencia de 34 profesores.
5. Ese mismo día (11/04) se firmó una carta de intención con el Instituto Médico Especializado Victoria (IMEVCA), ubicado en Maturín, Estado Monagas, para fortalecer la formación académica, asistencial e investigativa de los futuros profesionales de la salud.
6. Este acuerdo busca:
7. Desarrollar pasantías y programas de formación. - Promover cursos, diplomados y actividades académicas.
8. Impulsar la investigación y el compromiso social en el ejercicio profesional.
9. Se invita a las actividades por el mes de la danza, organizada por la Dirección de Cultura y las Coordinaciones de Extensión, especialmente el martes 29 de abril de 12 a 2 pm, en la pérgola del Instituto Anatómico, donde tendremos un taller/social dictado por el grupo de extensión Salsonancia Razetti.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Cordial saludo al cuerpo profesoral de regreso de este corto asueto de semana mayor.
2. Se desea reiterar la entrega de metas físicas para este mes de abril. Recuerden que es una valiosa información para la Oficina Central de Planificación y Presupuesto que, finalmente, de alguna manera redundará en la evolución y ubicación en los famosos rating de las universidades.
3. Se reitera que nuevamente fue enviado el registro de investigadores solicitados por el Vicerrectorado Académico. Completando con la información de aquellas dependencias que en un primer llamado no enviaron la información solicitada.
4. Solicitar la información de los registros de proyectos enviados por las dependencias que lograron introducir sus solicitudes, tanto al Mincyt y al CDCH.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora María Alejandra Pulido informó:

1. Fueron aprobados en segunda revisión los programas del Diplomado en Cuidados Avanzados de Heridas y Ostomías en la Atención Domiciliaria y del Diplomado de Marketing para la Promoción de la Salud.
2. Fue recibido el programa del Diplomado en Cirugía Mínimamente Invasiva de Hernias de la Pared Abdominal, pendiente su revisión.
3. La Escuela de Enfermería realizará el viernes 25 de abril una Jornada de Currículo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Profesora Judith Toro Merlo (E) NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El Profesor Williams Sánchez informó:

1. Asistencia en conjunto con las autoridades de la Facultad a la instalación de la 4ta cohorte del Diplomado de Medicina Tropical el 21 de abril y posteriormente a la presentación del concierto de arpa y cuatristas a cargo del grupo de la Policlínica Metropolitana.
2. Información de control de estudios: actualmente se están revisando las actas de 1ro a 5to año de los años 2016 y 2017 ya impresas, se están haciendo correcciones de notas enviadas por las cátedras de los años 2018 al 2021, de 1ro a 5to año, para luego imprimirlas. Todo esto debido a la información que se había perdido y se tuvo que recuperar de cada una de las cátedras que en algunas había que corregir por no haber sido cargadas correctamente.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La Profesora Lisbeth Aurenty NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Juan Muñoz NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Profesora Lenys Arias NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".

La Profesora Zury Domínguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

- 1.- El pasado 11 de abril las profesoras Raíza Ruiz y Lily Soto asistieron al Taller sobre Educación organizado por la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.
- 2.- El sábado 12 de abril culminamos el curso de Diagnóstico de Hemoparásitos con 21 participantes de Caracas y del interior del país (Bolívar, Mérida, Anzoátegui, Sucre).
- 3.- Ayer 21 de abril se inauguró el Diplomado en Medicina Tropical. Nos acompañaron en la bienvenida el Decano, los coordinadores de las Coordinaciones Académica, Administrativa, de Extensión, de Postgrado y el Director de la Escuela "Luis Razetti", también varios profesores de la Facultad y por supuesto del propio Instituto. Se culminó con la participación del grupo musical de la Clínica Metropolitana con el Dr. Gastón Silva, profesor del Servicio de Cirugía Cardiovascular del HUC al arpa. El grupo de 15 médicos es heterogéneo, la mayoría con postgrados y cuatro jóvenes de reciente graduación, procedentes de la capital y de los estados Mérida, Anzoátegui y Monagas.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".

La Profesora Fanny Carreño NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental.

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

La Profesora Noris Rodríguez informó:

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

- 1.- Informamos que, durante la semana santa, todo el personal del Instituto se mantuvo trabajando hasta el día miércoles santo, ya que somos investigadores y la mayoría se encuentra realizando investigación con financiamiento de entes nacionales e internacionales.
- 2.- En segundo lugar, que el martes pasado tuve que ausentarme antes de terminar el consejo, ya que tenía una reunión con la presidenta del Fonacyt. En dicha reunión, la presidenta me planteo la necesidad de trabajar sobre la inmunoterapia para la Leishmaniasis, ya que como les informe anteriormente, esta enfermedad se está urbanizando, aquí en distrito capital tenemos reporte de 118 casos.
- 3.- Estamos escribiendo el proyecto, para presentarlo al Fonacyt y retomar el camino que trazo el Dr. Convit, con la Inmunoterapia para la Leishmaniasis cutánea.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS:

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesorales.

El Representante Profesoral Principal Profesor Saturnino Fernández informó:

En relación a los aumentos de dedicación de profesores de la Facultad, creemos que es una necesidad, sin embargo, esto debe hacerse siguiendo las normativas de la Resolución 172, ya que debe discutirse en el Consejo de la Facultad y ser votado y aprobado con las dos terceras partes de los que tienen derecho a voto, siempre que la solicitud sea motivada. Esto no se hizo y fue impuesto desde el Vicerrectorado Administrativo.

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

Los Representantes de Egresados NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

Los Representantes Estudiantiles NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DAM-15/2025 de fecha 01.04.2025, emitido por la **Licenciada Katuska K. Quintero A., Jefa del Departamento de Administración**, informando sobre **la tramitación ante los entes administrativos centrales**, para la aprobación e incorporación **de varios equipos recibidos en calidad de donación a la Escuela de Nutrición y Dietética, así como a la Escuela de Bioanálisis.**

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.2 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CU. 2025-0385 de fecha 02.04.2025, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que aprobó y quedó debidamente informado que la **Facultad de Medicina estuvo representada tanto en la asamblea ordinaria de la Fundación UCV, como en la sesión del Consejo Universitario por la Coordinadora Académica Profesora Ingrist Alemán**, debido a que el Doctor Mario Patiño Torres Decano de esa Facultad, debió atender una convocatoria de una Institución Pública.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.3 CF12/2025

22.04.2025

Oficio N° ESP 060/25 de fecha 03.04.2025, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, informando de la **asignación de los estudiantes de las diferentes Unidades de la Escuela de Salud Pública**, con el propósito de **fortalecer la comunicación** entre la **Comunidad Estudiantil y las Autoridades Universitarias.**

Coordinación	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Carrera	Correo electrónico
Investigación	Josmary Julieth Colmenares Silva	28.659.477	Inspección de Salud Pública 2do. año	Josma3114ucv@gmail.com
Administración	Lenjiver José Jiménez Arsile	29.966.930	Fisioterapia 2do. año	lenjiverjimenez@gmail.com
Académica	Paola León	28.472.312	Inspección de Salud Pública 3er. año	Paolarodrigues4887@gmail.com
Extensión	Waleska Sulbarán	30.182.928	Inspección de Salud Pública 3er. año	waleskasulbaranucv@gmail.com

Es importante señalar que aún existen Unidades que **requieren la participación activa de los estudiantes**. En particular, **las Coordinaciones de Postgrado y Tecnología Informática** permanecen abiertas a aquellos interesados en contribuir con sus habilidades y conocimientos.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**7.4 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio R.201.2025 de fecha 07.04.2025, emitido por el **Doctor Víctor Rago A., Rector de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo felicitaciones por el éxito alcanzado con la realización del reciente Primer Congreso de la Facultad Médica UCV 2025** (del 27 al 29 de marzo pasado).

"La meticulosa organización del evento, la calidad de las conferencias, exposiciones, ponencias y deliberaciones, la red de relaciones tejidas con el mundo empresarial que se tradujo en apoyo material efectivo, así como la entusiasta participación de una concurrencia sin precedentes constituyen méritos indiscutibles y motivo de satisfacción tanto para los miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina, como para los ucevista en su conjunto. Solicita hacer extensiva esta felicitación a todos los que tomaron parte activa en este singular esfuerzo de compromiso institucional que marca un hito en la vida académica contemporánea".

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**7.5 CF12/2025****22.04.2025**

Comunicación S/N de fecha 09.04.25 emitida por la **Doctora Corina Aristimuño, Secretaria General de la Universidad Central de Venezuela, invitando en el marco del programa "Quiero Ser UCVisita" a la feria que será realizada los días 28, 29 y 30 de abril en los espacios de la Plaza Cubierta del Rectorado en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 2:00 p.m.**

Con la finalidad del evento es que cada una de las Facultades pueda hablar sobre su oferta académica y las actividades que realizan en cada una de ellas a los estudiantes de 5to año de educación media general que asistirán en los días previstos, asimismo, la Dirección de Cultura, la Dirección de Deportes, la Organización de Bienestar Estudiantil, el Programa Samuel Robinson, COPRED y la Secretaría, tendrán un espacio para conversar sobre las modalidades de ingreso.

DECISIÓN:

Compartir información con los Directores de Escuelas, Institutos y Coordinaciones.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**7.6 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. DAM-16/2025 de fecha 09.04.2025, emitido por la **Licenciada Katuska K. Quintero A., Jefa del Departamento de Administración, informando de los tramites contables correspondientes para el registro en cada mes de las operaciones que no son rendidas por las Escuelas, Institutos y Dependencias de**

"Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025, vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO"

la Facultad de Medicina y que son verificadas mediante conciliación bancaria. Estas operaciones pertenecen a ingresos en cuenta bancaria realizada por las diferentes dependencias que conforman la Facultad de Medicina y que **no son rendidas en los lapsos estipulados y establecidos por la Dependencia Central correspondiente a la UCV, que sería los cinco (5) primeros días de cada mes.** En ocasiones dichos tramites son rendidos por nuestras dependencias al Departamento de Administración área Contabilidad hasta **con dos (2) y cinco (5) meses de atraso.** Es importante recalcar que dichas operaciones contables serán registradas bajo la unidad ejecutora de la Facultad de Medicina (Decanato).

De igual manera es pertinente destacar que las operaciones contables al no ser rendidas en los lapsos previstos pasan como partidas no contabilizadas, las cuales acarrearán dificultades, atrasos y correcciones innecesarias en el ámbito contable y presupuestario, pues existe un desfase en la rendición a nivel central, por otra parte en lo administrativo, ocurre atraso en la adquisición de bienes y servicios por la falta de Sinceración en la distribución de los montos contables que corresponden a cada Escuela, Instituto y Dependencia, esto conlleva un descontrol de las partidas de ingresos y gastos, así como el seguimiento en las partidas presupuestarias, presentando problemas en las rendiciones, es indispensable tomar medidas y políticas, para subsanar este tipo de problemas que es la causa principal de la rendición no oportuna de los diferentes trámites administrativos y contables de las Dependencias de la Facultad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.7 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-098-2025 de fecha 01.04.25 emitido por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo,** Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** del Profesor **ANDRADE PINEDA RAMÓN ELIEL,** C.I. **3.297.910** en la Categoría de Docente Asociado dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.01.00 (Cátedra de Microbiología – Escuela de Medicina “José María Vargas” UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 15816.**

Fecha de Ingreso: 22.09.1987 (38 años)

Fecha de Nacimiento: 30.08.1953

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-099-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo,** Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** del Profesor **VEITIA VELÁSQUEZ GUILLERMO RAFAEL,** C.I. **4.307.117** en la Categoría de Docente Agregado dedicación Tiempo Convencional (6 horas) a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.09.00 (Cátedra de Clínica Gastroenterológica – Escuela de Medicina “José María Vargas” UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 16273.**

Fecha de Ingreso: 01.10.1988 (37 años)

Fecha de Nacimiento: 24.01.1956

ANTECEDENTES:

CF13/21 del Diferido.

CF21/21 del 12.11.19. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Profesor Guillermo R. Veitia desde el 24.09.19 al 15.12.19.

CF09/21 del 18.05.21. Decisión: Aprobar y tramitar la reincorporación del Profesor Guillermo Veitia a la Cátedra de Gastroenterología, a partir del 16.12.2019.

CF14/21 del 20.07.21. Decisión: Enviar a Consultoría Jurídica para las respectivas aclaraciones.

CF16/21 del 03.08.21. Decisión: Aprobar y tramitar el ascenso del Profesor Guillermo Veitia y solicitar información sobre su permiso actual.

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-100-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** de la Profesora **DEL NOGAL DE MONAGAS BERENICE**, C.I. **4.426.177** en la Categoría de Docente Asistente dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.08.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura – Escuela de Medicina “José María Vargas” UCV).

Fecha de Ingreso: 16.09.1989 (36 años)

Fecha de Nacimiento: 10.12.1953

El Cambio de Dedicación fue aprobado porque dicha Cátedra tiene la disponibilidad presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, con el cargo vacante identificado con el **IDAC 16339**.

ANTECEDENTES:

CF28/2024 del 01.10.2024: Decisión: Diferido.

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-101-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha

28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** del Profesor **DE ABREU DO MONTE JOSÉ MANUEL**, C.I. **4.679.624** en la Categoría de Docente Titular dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.05.02.00 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" – Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 16402**.

Fecha de Ingreso: 01.09.1992 (33 años)

Fecha de Nacimiento: 29.10.1958

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-102-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** de la Profesora **CARDOZO OROÑO ALBA ELIZABETH**, C.I. **5.887.648** en la Categoría de Docente Titular dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.02.01.00 (Cátedra de Anatomía Normal – Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 16639**.

Fecha de Ingreso: 01.04.1990 (35 años)

Fecha de Nacimiento: 19.04.1958

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-103-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** del Profesor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DAVID JESÚS**, C.I. **5.967.855** en la Categoría de Docente Asistente dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.03.00 (Cátedra de Clínica Médica "B" – Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 16656**.

Fecha de Ingreso: 01.01.1992 (33 años)

Fecha de Nacimiento: 14.01.1963

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-104-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** de la Profesora **MELEAN GARCÍA LUISA MERCEDES**, C.I. **7.076.736** en la Categoría de Docente Instructor dedicación Tiempo Convencional (3 horas) a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.08.00 (Cátedra de Clínica Neurológica – Escuela de Medicina “José María Vargas” UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 24392**.

Fecha de Ingreso: 01.01.2005 (20 años)

Fecha de Nacimiento: 14.11.1964

ANTECEDENTES:

CF28/2024 del 01.10.2024: Decisión: Diferido.

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. DPPFM-107-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** del Profesor **LÓPEZ LOYO ENRIQUE SANTIAGO**, C.I. **9.515.143** en la Categoría de Docente Asistente dedicación Tiempo Convencional (3 Horas) a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.01.00 (Cátedra de Anatomía Patológica – Escuela de Medicina “José María Vargas” UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 24402**.

Fecha de Ingreso: 01.07.2018 (07 años)

Fecha de Nacimiento: 26.04.1966

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.15 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. DPPFM-108-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** de la Profesora **QUIJADA LAZO WILMARY**, C.I. **13.826.838** en la Categoría de Docente Asistente dedicación Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00 (Cátedra de Clínica Médica "A" – Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 28339**.

Fecha de Ingreso: 01.01.2008 (17 años)
 Fecha de Nacimiento: 20.01.1980

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.16 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. DPPFM-110-2025 de fecha 01.04.25 emitida por la Licenciada Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, **en respuesta a solicitud realizada por el Vicerrectorado Administrativo**, Licenciada Dodanis Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, según oficio No. DPP 315 de fecha 28.02.25, informando que, para el **Cambio de Dedicación** de la Profesora **LÓPEZ RODRÍGUEZ ANA VICTORIA**, C.I. **13.137.219** en la Categoría de Docente Asistente dedicación Tiempo Convencional (8 horas) a Medio Tiempo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.08.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura – Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE, identificado con el **IDAC 29264**.

Fecha de Ingreso: 01.02.2007 (18 años)
 Fecha de Nacimiento: 19.09.1960

Es importante señalar, que, por los nuevos requerimientos de la OPSU, la fecha efectiva del aumento de dedicación, queda sujeto a la fecha de inclusión en maqueta por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, esto, a fin, de garantizar los recursos financieros para los gastos del personal.

DECISIÓN:

En cuenta. Ratificando que, del procedimiento expuesto con los aumentos de dedicación referidos en el citado oficio, la Coordinación Administrativa y el Consejo de Facultad se dan por notificados, sin tener responsabilidad en la consideración de las normas que lo rigen y en la ejecución del trámite. Al tiempo de exhortar a todas las dependencias a actualizar los tramites de aumentos de dedicación que se hayan realizado con anterioridad o que tengan pendiente de realizar.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN
RENUNCIAS:**8.1 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. CEEA-043-2025 de fecha 07.04.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Profesor **ALCALÁ RENGIFO MARCOS DAVID**, C.I. **12.821.220**, al cargo de Docente Temporal a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología. **La renuncia es a partir del 31.03.2025.**

ANTECEDENTES:

CF21/2024 del 18.06.2024. Decisión: Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Alcalá Rengifo Marcos David, (Recurrente).

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Profesor Alcalá Rengifo Marcos David, a partir del 31.03.2025.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD
NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS:**8.2 CF12/2025****22.04.2025**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SOLANO DUARTE LUIS EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.522.718
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2023
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.04.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 34248**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Solano Duarte Luis Eduardo, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
8.3 CF12/2025**22.04.2025**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MOLINA MARÍA ANDREINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.966.554
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.01.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 9074**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Molina María Andreina, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>OMAÑA ÁVILA OSCAR DANIEL
25.957.369
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGÍA
01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
01.11.23</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 32667**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Omaña Ávila Oscar Daniel, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ♦ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>SALAZAR PÉREZ FREDDY DAVID
19.237.320
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGÍA
01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA
01.03.23</p> |
|---|--|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 30315**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Salazar Pérez Freddy David, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ♦ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>GALÍNDEZ LANDAETA MARÍA EUGENIA
19.873.926
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGÍA
01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA
01.03.19</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el **IDAC 24936**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Galíndez Landaeta María Eugenia, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ◆ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>SULEIMAN AL ESPER MAGDALENA
16.009.973
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
OBSTETRICIA "A"
01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
01.01.23</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el **IDAC 34008**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Suleiman Al Esper Magdalena, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ◆ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>CORDERO ROJAS JOSÉ FRANCISCO
21.024.862
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
GINECOLOGÍA
01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
01.11.23</p> |
|---|--|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el **IDAC 34229**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Cordero Rojas José Francisco, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ◆ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | <p>PESCI FELTRI SCASSELLATI ADRIANA</p> |
|--|--|

CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.976.514
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	07.05.24

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el **IDAC 34358**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Pesci Feltri Scassellati Adriana, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HAENDEL FABRIZI MARÍA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.287.417
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	OBSTETRICIA "B"
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
INGRESO:	04.10.21

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.02.00, identificado con el **IDAC 20024**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Galíndez Landaeta María Eugenia, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ♦ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11 CF12/2025

22.04.2025

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LUGO RAMÍREZ ZULAY DEL ROSARIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.953.540
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROLOGÍA
LAPSO:	01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025
POSTGRADO:	NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA
INGRESO:	01.06.23

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el **IDAC 23516**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Lugo Ramírez Zulay del Rosario, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- ♦ Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS, ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****8.12 CF12/2025****22.04.2025**

Of. Consejo EE-UCV Ext. 2025-043 de fecha 07.04.2025, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** al Cupo en esa Escuela de la Bachiller **TRIANA RONDON ORIETTA VALENTINA**, C.I. **29.987.591**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo al Cupo de la Escuela de Enfermería de la Bachiller Triana Rondón Orietta Valentina.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.13 CF12/2025****22.04.2025**

Of. Consejo EE-UCV Ext. 2025-041 de fecha 07.04.2025, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN por vía de excepción** al 1er. semestre período lectivo 1-2025 (abril a octubre 2025), de la Bachiller **ROPERO APARICIO SARA HAIDAY**, C.I. **31.160.484**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

ANTECEDENTES:

CF23/2023 del 21.11.23. Decisión: Aprobar y tramitar el retiro de semestre extemporáneo de la carrera de Enfermería de la Bachiller Sara Haiday Ropero Aparicio. Motivo: Problemas de salud (Epilepsia).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la reincorporación por vía de excepción para el período lectivo 1-2025 (abril a octubre 2025), de la Bachiller Ropero Aparicio Sara Haiday, incurso en Artículos 3 y 4 de las Normas de Permanencia para cursar sólo dos (02) materias.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.14 CF12/2025****22.04.2025**

Of. Consejo EE-UCV Ext. 2025-042 de fecha 07.04.2025, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN por vía de excepción** al 1er. semestre período lectivo 1-2025 (abril a octubre 2025), de la Bachiller **RUÍZ BUSTAMANTE YORELYS CAROLINA**, C.I. **30.926.640**. Motivo: Problemas de salud de un familiar cercano. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

ANTECEDENTES:

CF28/2023 del 05.12.23. Decisión: Aprobar y tramitar ingreso a la Facultad de Medicina por Artículo 25 Cultura y Deporte.

Nº	CARRERA	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PROMEDIO	Disciplina	Decisión
17	Enfermería	30.926.640	Ruiz Bustamante	Yorelys Carolina	12,78	Voleibol	Federado-Portafolio completo

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la reincorporación por vía de excepción para el período lectivo 1-2025 (abril a octubre 2025), de la Bachiller Ruíz Bustamante Yorelys Carolina, incurso en Artículos 3 y 4 de las Normas de Permanencia para cursar sólo dos (02) materias.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.15 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. 138/2025 de fecha 03.04.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", informando que aprobaron aplicar el **Artículo 8** de las "Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela" a la Bachiller **ROMERO VILLANUEVA**

ALBERIMAR MAYELIS, C.I. **20.154.931**, quien ingreso en el período PRI-2011. En atención a la recomendación de la Unidad Académica y amparado por el informe de la Profesora Mónica Galindo, quien es su tutora consejera, avaló la aprobación de la inscripción para el semestre PRI-2024. Así mismo, la estudiante debe ser referida a la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la aplicación del Artículo 8 a la Bachiller Romero Villanueva Alberimar Mayelis.
2. Referir a la Bachiller Romero Villanueva Alberimar Mayelis a la Unidad de Asesoramiento Académico.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PERMISOS, EXCEDENCIAS, AUTORIZACIONES:

8.16 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. CE.AA-No. 044-2025 de fecha 07.04.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería en su sesión ordinaria No. 06/25 del 02.04.25, remitiendo un (01) **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **CÁRDENAS GUERRERO SECUNDINA**, C.I. **9.223.415**, Docente de la Cátedra de Enfermería Médica de esa Escuela, por el lapso de veintidós (22) días a partir del 10.02.25 al 02.03.25. Motivo: Fractura radio distal derecho.

ANTECEDENTES:

CF11/2025 del 08.04.25. Decisión: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profesora Cárdenas Guerrero Secundina, a partir del 30.12.24 al 19.01.25 y del 20.01.25 al 09.02.25. Motivo: Fractura radio distal derecho.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profesora Cárdenas Guerrero Secundina, a partir 10.02.25 al 02.03.25.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17 CF12/2025

22.04.2025

Oficio N° CE.AA-No. 025-2025 de fecha 10.03.25, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que la Profesora **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ**, C.I. **11.231.722**, Docente Titular, Jefe de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, solicita el **cambio de estatus en la nómina** de la UCV, ya que en los recibos de pago se refleja que se encuentra de permiso remunerado, manifestando que **desde el 16.09.2024, se reincorporó a sus actividades académicas**.

ANTECEDENTES:

CF21/2024 del 18.06.24. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profesora María Antonia De La Parte Pérez, por el lapso de un (1) mes y quince (15) días, a partir del 17.06.24 hasta el 31.07.24.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Profesora María Antonia De La Parte Pérez, desde el 16.09.24.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.18 CF12/2025

22.04.2025

Se recibe en la Secretaría del Consejo de la Facultad oficio No. DM-122/2024 de fecha 16.10.24 emitido por el Doctor Mario Patiño Torres, Decano – Presidente de esta Facultad, solicitando se suscite el otorgamiento del **"Doctorado Honoris Causa"** al ilustre **SABIO RAFAEL RANGEL**, como homenaje Post-Mortem y en reconocimiento por su vocación y aportes extraordinarios a la Ciencia y a la Salud Pública en Venezuela.

Este reconocimiento al Sabio Rafael Rangel es un dilatado anhelo de nuestra Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

ANTECEDENTES:

CF30/09 del 20.10.2009. Decisión: Elevar al Consejo Universitario con el Aval del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

Elevar sin la ratificación de la presente Acta al Consejo Universitario con el Aval del Consejo de la Facultad.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN:
COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:
9.1 CF12/2025
22.04.2025

Oficio N° CEFM-23/2025 de fecha 09.04.2025, emitido Profesora Patricia Torres Caldera, Coordinadora de Extensión, con la finalidad de elevar a la aprobación del cuerpo, la solicitud de aval para el **"DIPLOMADO DE MARKETING PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD"**. Dicho Diplomado será coordinado por la Profesora Aura Pérez, el cual dará inicio en el mes de abril de este año.

Es importante destacar que éste Diplomado cuenta con la aprobación de la Profesora Joanne Salas Coordinadora de Currículo.

DECISIÓN:

Aprobar el "Diplomado de Marketing para la Promoción de la Salud" y coordinado por la Profesora Aura Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

9.2 CF12/2025
22.04.2025

Oficio N° CEFM-23/2025 de fecha 09.04.2025, emitido Profesora Patricia Torres Caldera, Coordinadora de Extensión, con la finalidad de elevar a la aprobación del cuerpo, la solicitud de aval para el **"DIPLOMADO EN CUIDADOS AVANZADOS DE HERIDAS Y OSTOMÍAS EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA"**. Dicho Diplomado será coordinado por la Profesora Aura Pérez.

Es importante destacar que éste Diplomado cuenta con la aprobación de la Profesora Joanne Salas Coordinadora de Currículo.

DECISIÓN:

Aprobar el "Diplomado en Cuidados Avanzados de Heridas y Ostomías en la Atención Domiciliaria" y coordinado por la Profesora Aura Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:
9.3 CF12/2025
22.04.2025

Oficio No. DADA-000061 de fecha 03.04.2025, emitido Profesora María Rodríguez, Directora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **ratificación o designación del Delegado representante** que asistirá a las reuniones de la Subcomisión del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico de ese Consejo (**CDCH-UCV**).

Cabe destacar que, hasta la fecha, la Facultad tiene como **Delegado asignado** a la **Profesora Maira Cabrera**.

DECISIÓN:

Ratificar a la Profesora Maira Cabrera como Delegado Representante Principal y al Profesor Alexis García como Representante Delegado Suplente de la Facultad de Medicina, quienes asistirán a las reuniones de la Subcomisión del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico (CDCH - UCV).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.4 CF12/2025
22.04.2025

Comunicado S/N emitido por la Coordinación Académica, Profesora Ingrist Alemán, solicitando la revisión de la solicitud de **REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE INGRESO DE ALUMNOS A LA FACULTAD DE MEDICINA** de la Universidad Central de Venezuela.

Antecedente:

CF08/2025 del 11.03.25. Decisión: Diferido.

CF09/2025 del 18.03.25. Decisión: Realizar la revisión de la propuesta de Reforma Parcial del Reglamento de Ingreso de Alumnos a la Facultad de Medicina, para realizar primera discusión de consideraciones en próximo Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Primera discusión de la Reforma Parcial del Reglamento de Ingreso de Alumnos a la Facultad de Medicina.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN ACADÉMICA**9.5 CF12/2025****22.04.2025**

Se recibe en la Secretaría del Consejo de la Facultad en fecha 21.04.25 oficio No. DM-041/2025 emitido por el Doctor Mario Patiño Torres, Decano Presidente de la Facultad de Medicina, remitiendo decisión que se deriva del **expediente administrativo** abierto al Profesor **EDUIN UBALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, C.I. **13.424.463**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" con sede en el Hospital Universitario de Caracas, para lo cual fue designado como Instructor del Expediente por el Consejo de la Facultad en la Sesión Ordinaria No. CF03/2024 de fecha 30.01.2024 el Profesor Jesús Rodríguez, Profesor Titular de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

Considerando que el expediente contiene las denuncias ratificadas por médicos residentes del Postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina UCV, con sede en el Hospital Universitario de Caracas en el cual se desempeñaba como docente, en las que exponen violencia física, psicológica y discriminación, hechos reconocidos por el denunciado en escrito consignado en el expediente con fecha 11/09/2024. Considerando que la conducta denunciada y reconocida por el Profesor Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, atenta contra la dignidad de la institución y de sus miembros, previsto en el **Artículo 110, numeral 2 de la Ley de Universidades vigente de 1.970.**

Por lo que en cumplimiento de los **Artículos 145 y 146 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV vigente desde 19/10/2011**, se decide la **SUSPENSIÓN por tres (3) años** del Profesor Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, a partir de la fecha de ratificación del Acta del Consejo de la Facultad.

El lapso para interponer apelación será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación del acto que se impugna, directamente ante el Consejo de Apelaciones, de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento Interno del Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela.

ANTECEDENTES:

CF14/23 DEL 20.06.2023. Decisión: Permiso no remunerado desde el 13.06.23 hasta el 13.10.23 (4 meses).

CF29/23 DEL 14.10.2023. Decisión: Permiso remunerado desde el 14.10.23 hasta el 12.06.24 (8 meses).

CF03/2024 del 30.01.24. Decisión: Designar al Profesor Jesús Rodríguez, como nuevo INSTRUCTOR del Expediente del Profesor Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, C.I. 13.424.463.

CF21/2024 del 18.06.24. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Profesor Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, por un período de 6 meses, a partir del 13.06.24 y el 13.12.24. Y presentar prorroga desde el 13-12-24 hasta 13-06-25.

CF01/2025 del 14.01.25. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Profesor Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, por un periodo de 6 meses, a partir del 14.12.24 y el 13.06.25.

DECISIÓN:

Realizar la revisión del expediente para discutir en el próximo Consejo de la Facultad.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:****SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS, ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****10.1 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio No. OECS-CRYE 4117/2025 de fecha 08.04.2025, emitido por la Profesora Ingrist Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana **ÁVILA ARAUJO YENLIS MERCEDES**, C.I. **14.935.394**, procedente de esta universidad, quien solicita la Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
14.935.394	Ávila Araujo	Yenlis Mercedes	52858	Lic. en Terapia Ocupacional – UCV	Lic. en Fisioterapia - UCV

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, BIOESTADÍSTICA, FISIOTERAPIA I, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, INFORMÁTICA, ÉTICA, KINESIOLOGÍA, AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, ELEMENTOS DE APRENDIZAJES, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS – PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, SEMINARIO DE GRADO, GERENCIA EN SERVICIO DE SALUD, PRACTICA PROFESIONAL, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 158

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.2 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. OECS-CRYE 4117/2025 de fecha 08.04.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana **GÓMEZ VALERO BETZABETH CAROLINA**, C.I. **24.272.170**, procedente de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta", quien solicita la Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Tecnología y Técnica Cardiopulmonar en la Universidad Central de Venezuela.

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
24.272.170	Gómez Valero	Betzabeth Carolina	43490	Lic. en Fisioterapia – UPTAMCA	Lic. en Tecnología y Técnica Cardiopulmonar - UCV

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SALUD PÚBLICA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 24

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.3 CF12/2025

22.04.2025

Oficio No. OECS-CRYE 4117/2025 de fecha 08.04.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por el ciudadano **PETROCCINI CASTILLO CRISTIAN JOSÉ**, C.I. **31.273.391**, procedente de la Universidad Andrés Bello (Chile), quien solicita la Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Radioimagenología en la Universidad Central de Venezuela.

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
------	-----------	---------	----------------	---------------------	--------------------------

31.273.391	Petroccini Castillo	Cristian José	51637	Inst. Profesional AEEP de la Universidad Andrés Bello (CHILE)	Lic. en Radioimagenología - UCV
------------	------------------------	---------------	-------	--	---------------------------------------

MATERIAS EQUIVALENTES: INFORMÁTICA, ÉTICA PROFESIONAL, INGLÉS TÉCNICO, TÉCNICAS RADIOLÓGICAS I.

TOTAL DE CRÉDITOS: 16

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

10.4 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

1. ANESTESIOLOGIA - HMPC

TÍTULO: COMPARACIÓN DE DEXMETOMIDINA Y CLINIDINA COMO COADYUVANTES DE LA ANESTESIA NEUROAXIAL EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGIA DE PIE Y TOBILLO.

Autor (es): Trujillo Pinto Adrián y Valor González Danny Eddy

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Camacho M., Yohanna A. - Tutor (a) - Coordinador (a) - HMPC

Pais Morales, Viviana Anyineth - HMPC

Pantoja P., Yineska Zoreli – HDL

Miembros Suplentes:

Cova, Marlin - HMPC

Capote P. Génesis – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta con el siguiente jurado.

Miembros Principales:

Camacho M., Yohanna A. - Tutor (a) - Coordinador (a) - HMPC

Cova, Marlin - HMPC

Pantoja P., Yineska Zoreli – HDL

Miembros Suplentes:

Pais Morales, Viviana Anyineth - HMPC

Capote P. Génesis – HDL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.5 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de

Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

2. ANESTESIOLOGIA - HMPC

TÍTULO: ANALGESIA EN CIRUGIA DE COLUMNA LUMBAR: BLOQUEO DEL PLANO ERECTOR DE LA ESPINA COMPARADO CON MORFINA INTRATECAL.
 Autor (es): Valero Gamero Diana Carolina y Nuñez Bacalao Leanna Abigail

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Muñoz López Kiussvy - Tutor (a) - Coordinador (a) - HMPC
 González Moya, Karina - HMPC
 Dopico, Miguel Ángel – HMUCA

Miembros Suplentes:

Noce, Elibeth - HMPC
 García P., María Virginia – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.6 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

3. ANESTESIOLOGIA - HMPC

TÍTULO: TAMAÑO DEL TUBO ENDOTRAQUEAL: CORRELACIÓN CON EL DIÁMETRO INTERNO DE LA TRÁQUEA PARA LA INTUBACIÓN.
 Autor (es): De la Sierra Vargas Paola Daniela y Jaspe Soublett Jesús Eduardo

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Muñoz López Kiussvy - Tutor (a) - Coordinador (a) - HMPC
 Pais Morales, Viviana Anyineth - HMPC
 Quintero Finol, Desiree Chiquinquira – HMUCA

Miembros Suplentes:

Díaz Castañeda, Daniela - HMPC
 Pantoja Porte, Yneska Zoreli – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta con el siguiente jurado.

Miembros Principales:

Muñoz López Kiussvy - Tutor (a) - Coordinador (a) - HMPC
 Hernández, Cristina - HMPC
 Quintero Finol, Desiree Chiquinquira – HMUCA

Miembros Suplentes:

Díaz Castañeda, Daniela - HMPC
 Pantoja Porte, Yneska Zoreli – HDL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.7 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

4. CIRUGIA PEDIATRICA - HUC

TÍTULO: ANTIBIOTICOTERAPIA PREOPERATORIA EN EL TRATAMIENTO DE APENDICITIS AGUDA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.

Autor (es): Irigoyen Figueroa Milagros del Valle y Valor Vidal Isaac Daniel

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Hernández, Alejandro - Tutor (a) - Coordinador (a) - HUC

Valera Benavides, Aura Matilde - HUC

Moledo, José Manuel – HPET

Miembros Suplentes:

Gamboa, Freddy Enrique - HUC

Echeverría Camión, Iscarely – HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.8 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

5. ENFERMERÍA NEFROLÓGICA - EE

TÍTULO: INSUFICIENCIA CARDIACA Y RIESGO RENAL: APOORTE PARA SU CARACTERIZACIÓN DESDE LA ENFERMERÍA NEFROLÓGICA.

Autor (es): Hidalgo Montero Maidelin Giorgiani

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Maruri E., Lourdes Susana - Tutor (a) - Coordinador (a) - EE

Zuleta, Mónica - EE

Ontiveros, César – HMPC

Miembros Suplentes:

Piña, Elizabeth - EE

Martínez, Louis – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.9 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

6. ENFERMERÍA NEFROLÓGICA – EE

TÍTULO: ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA: DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN UNA CONSULTA AMBULATORIA.
Autor (es): Orellana Rojas Belkys Susana

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Maruri E., Lourdes Susana - Tutor (a) - Coordinador (a) - EE
Revello Sánchez, Leila - EE
Mendoza, Lila – HUC

Miembros Suplentes:

Piña, Elizabeth - EE
Cabrera, Evelyn – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.10 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

7. ENFERMERÍA NEFROLÓGICA – EE

TÍTULO: ENFERMEDAD RENAL: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE FACTORES DE RIESGO EN ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2.
Autor (es): Teixeira Rivero Mariana Valentina

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Contreras Santos, Freddy Orlando - Tutor (a) - Coordinador (a) - EE
Maruri E., Lourdes Susana - EE
Revello Sánchez, Leila – EE

Miembros Suplentes:

Zuleta, Mónica - EE
Sánchez de Ramírez, Reilly - EE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.11 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de

Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

8. NEFROLÓGIA - HUC

TÍTULO: GLOMERULOPATÍAS POR BIOPSIA RENAL Y SU EVOLUCIÓN CLÍNICA.
 Autor (es): Alcívar Pinargote Pedro Vinicio y Cobo Valencia Santiago Marcelo

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Hernández Velasco, Eddy - Tutor (a) - Coordinador (a) - HUC
 Arminio, Anabela - HUC
 Alas Castro, Audimar – HMPC

Miembros Suplentes:

Mendoza Rojas, Lila Yanet - HUC
 Hernández Escalona, Gladys – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.12 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

9. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HGO

TÍTULO: CONSULTA GINECOLOGICA: ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y EXPECTATIVAS QUE INFLUYEN EN LA ELECCIÓN DEL SEXO DEL MÉDICO POR PARTE DE LA PACIENTE.
 Autor (es): Aquino Piñero Milagro del Carmen y Gil Páez Williams Leandro

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Quinci Quinci, Vito - Tutor (a) - Coordinador (a) - HGO
 Feo Morales, Alejandra - HGO
 Caraballo Mata, Alfredo – MCP

Miembros Suplentes:

Padilla Colina, Leonardo Enrique - HGO
 Vieira, Fátima - MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.13 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

10. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HGO

TÍTULO: PÉRDIDA GESTACIONAL: IMPACTO SOBRE EL BIENESTAR MATERNO.
 Autor (es): Moya Rojas Bryan José

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Mijares, Miguel - Tutor (a) - Coordinador (a) - HGO
 Feo Morales, Alejandra - HGO
 Herrera Rodríguez, Luis – HMPC

Miembros Suplentes:

González Guerra, Glenis - HGO
 Robles Trotta, Stefania – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**10.14 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

11. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HGO

TÍTULO: SÍNDROME DE BURNOUT: ANÁLISIS DE SU PRESENCIA Y SEVERIDAD EN RESIDENTES DE POSTGRADO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y MEDICINA INTERNA.
 Autor (es): Infante Velásquez Doly Mayerli y Carvajal Monrroy Ochun

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Quinci Quinci, Vito - Tutor (a) - Coordinador (a) - HGO
 LaCruz Lobo, Ricardo - HGO
 González, Leonel Javier – MCP

Miembros Suplentes:

Padilla Colina, Leonardo Enrique - HGO
 Romero Izaguirre, Marvina – MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**10.12 CF12/2025****22.04.2025**

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

12. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HDL

TÍTULO: PATRON DE SANGRADO MENSTRUAL: RELACIÓN CAUSAL CON VACUNAS PARA LA COVID-19.
 Autor (es): Duran Briceño Olga Katuska y Granados Nieto Luz Lorena

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Pérez, María Mercedes - Tutor (a) - Coordinador (a) - HDL

Dávila, María Gabriela - HDL

Barrios, Marilyn – HMPC

Miembros Suplentes:

Amparo Riani, María - HDL

Leon, Mayra – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.13 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

13. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HDL

TÍTULO: TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO. PREECLAMPSIA: EFECTIVIDAD DE NIFEDIPINA VS NIFEDIPINA Y FUROSEMIDA.

Autor (es): Suárez Guerrero Aimeth Scarlet Gabriela y Vielma Briceño Daniel Alejandro

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Lugo León Carlos - Tutor (a) - Coordinador (a) - HDL

Velásquez Brucoli, Geraldine - HDL

Robles Trotta, Stefania – HMPC

Miembros Suplentes:

Gil Colina, Yulimar - HDL

Amundaray Mata, Rocnel - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.14 CF12/2025

22.04.2025

Oficio CEPGM N° 400/2025 de fecha 10.04.2025, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.2025, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado:

14. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HMPC -MSA

TÍTULO: APEGO PRECOZ: UTILIDAD EN LA PREVENCIÓN DE LA HEMORRAGIA POSPARTO.

Autor (es): Pérez Hernández Joselyn Andreina y Hernández García Junior Jean Carlos

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Marczuk, María Isabel - Tutor (a) - Coordinador (a) – HMPC -MSA

Díaz, Luis – HMPC-MSA
Caraballo, Alfredo – MCP

Miembros Suplentes:

Velásquez, Jesús – HMPC-MSA
Pérez, María Mercedes – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Esta Acta fue revisada el día jueves 10.04.25, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 10:40 a.m.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. PATRICIA TORRES

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)

PROF^a. JUDITH TORO MERLO (E)

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. ALEXIS GARCÍA

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HUNÍADES URBINA

PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. SIMÓN AMARO

PROF^a. TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

PROF^a. LISBETH AURENTY

PROF. JUAN MUÑOZ

PROF. JOEL OSORIO

PROF^a. JUVIC GONCALVES

PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE SALUD PÚBLICA

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"

ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ

INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF^a. FANNY CARREÑO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. DE BIOMEDICINA

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTE EGRESADOS

PRINCIPAL:

DR. JAVIER GONCALVES

SUPLENTE:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECIBAR IZASKUN

SUPLENTES:

BRA. CLAUDIA YÉPEZ

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.